

La Generalitat amplía los bonos transbordo para todas las combinaciones zonales del área metropolitana de València

- El nuevo bono transbordo se pondrá en marcha el lunes y se suma a otras iniciativas de la ATMV, como el Bono 10 MetroBus o el futuro Abono Violeta para víctimas de violencia de género
- Arcadi España destaca que este nuevo título de transporte 'fomentará la intermodalidad e integrará los modos de transporte de MetroBus, FGV y EMT'

(27/02/2021) - El nuevo bono transbordo se pondrá en marcha el lunes y se suma a otras iniciativas de la ATMV, como el Bono 10 MetroBus o el futuro Abono Violeta para víctimas de violencia de género
- Arcadi España destaca que este nuevo título de transporte "fomentará la intermodalidad e integrará los modos de transporte de MetroBus, FGV y EMT"

La Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, a través de la Autoritat del Transport Metropolità de València (ATMV) va a poner en marcha este lunes, 1 de marzo, un bono transbordo de 10 viajes para todas las combinaciones zonales del área metropolitana, según ha anunciado el titular del departamento, Arcadi España, tras reunirse con el director gerente de la ATMV, Manuel Martínez.

Este nuevo título de transporte -ha explicado el conseller- "fomentará la intermodalidad e integrará los modos de transporte de MetroBus, FGV y EMT, de forma que se propicia la movilidad transversal en el área metropolitana de València".

Así, este bono transbordo se viene a sumar a las iniciativas que, en materia de tarifas y títulos de transporte de coordinación o de integración, está poniendo en marcha la ATMV, como el Bono 10 MetroBus, que también estará operativo a partir lunes, o el futuro Abono Violeta para víctimas de violencia de género. También complementa el bono transbordo AB al incluir el resto de zonas (B, C, D, BC, CD, BCD, ABC y ABCD). "De esta manera -ha apuntado el conseller- existirá un bono transbordo para cualquier combinación".

En este sentido, Arcadi España ha añadido que "es una medida más de la Generalitat para favorecer el uso del transporte público en los desplazamientos cotidianos al suponer una reducción del importe de las tarifas y facilita a los ciudadanos y ciudadanas su utilización".

El conseller ha insistido en que "el transporte público es una garantía de igualdad de oportunidades y conlleva otros derechos como el derecho a la educación, a la salud o al trabajo". "Además, es un factor fundamental para la luchar contra el cambio climático, para esa nueva movilidad sostenible que tanto necesitamos y por la que estamos trabajando", ha agregado.

Bono transbordo

Este nuevo bono incluye un transbordo, de 60 minutos si es de una zona; 90 minutos si es de dos zonas; 110 minutos si es de tres zonas y 120 minutos si es de cuatro zonas después de cada validación. El transbordo se puede realizar entre operadores diferentes o entre dos líneas diferentes de la EMT o de MetroBus, siempre que la combinación zonal lo permita, puesto que el bono transbordo de zona A no incluye a MetroBus, y el bono transbordo de una zona B, C o D no incluye a EMT. Cada viaje únicamente se podrá realizar en un sentido.

Los precios del Bono Transbordo de 10 viajes serán de 9 euros para una zona, 15,50 euros para dos zonas, 20,9 euros para tres zonas y 26,90 euros para cuatro zonas, lo que supone una reducción de precios para la persona usuaria tanto para la combinación de bonos de distintos operadores como a la combinación de sencillos.

Bono 10 MetroBus

En cuanto al Bono 10, válido para la red de MetroBus, tendrá un precio de 7,20 euros, 10,40 euros, 14,00 euros y 20,00 euros para los desplazamientos entre una, dos, tres y cuatro zonas, según el plano zonal de ATMV, con un transbordo permitido en la

red de MetroBus durante los 60, 90, 110 o 120 minutos siguientes a la primera validación, según las zonas transitadas. Las tarifas son equiparables a las de la tarjeta TuIN de Metrovalencia, y se reducen de media en un 30%.

Uno de los objetivos que se persigue con la creación de este nuevo título es eliminar el elevado uso del dinero en efectivo, ya que actualmente el billete sencillo representa más del 70% de los títulos de transporte de MetroBus, y mejorar así la velocidad comercial de la red en beneficio de la ciudadanía.

Por último, próximamente se emitirá el Abono Violeta, un título de carácter gratuito dirigido a las víctimas de violencia de género. Los requisitos para poder optar a este Abono Violeta serán establecidos por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Página web: <https://www.gva.es>

[Inici](#) | [Mapa Web](#) | [Accessibilitat](#)